

## Sesión ordinaria N°131

Lunes 31 de octubre del 2022

1. CORREO de fecha 25 de octubre del 2022, emitido por la señora Susan Navarro Vargas, Administración, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, adjunta el oficio JD-07-10-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Nelson Vega Jiménez, Presidente, mediante el cual comunica la renuncia de la señora Yuliana Badilla Brenes, por lo cual solicita la convocatoria a asamblea para la elección del miembro de junta directiva. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Sociales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
2. CORREO de fecha 25 de octubre del 2022, emitido por el señor Carlos Manuel Cerdas Cordero, Oficinista del Dpto. Topográfico y Observación del territorio, remite el oficio DIG-TOT-0727-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Marcelo Castro Flores, Secretario Suplente Comisión Nacional de Nomenclatura, Instituto Geográfico Nacional, relacionado con la consulta acerca del nombre del parque central de San Vicente de Moravia. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Culturales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
3. CORREO de fecha 25 de octubre del 2022, emitido por la señora Karla Trejos Campos, Auxiliar Administrativa de la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remite el oficio PE-0551-2022/CPC-ICN-21-2022 de misma fecha, dirigido a Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias, Presidentes Concejos Municipales, relacionado con invitación a la presentación de los resultados del II Informe del Índice de Competitividad Nacional, el próximo 28 de noviembre de 2022 a partir de las 8:30 a.m. en el Auditorio de la Universidad Latina, sede San Pedro. **Informativo.**
4. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el cual informa que ya se dio respuesta a la Auditoría Interna, según lo solicitando mediante acuerdo n.°1569-2022. **Informativo.**
5. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, emitido por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia, remiten nota -sin número- de fecha 21 de octubre del año en cursos, dirigido al señor Alcalde,

suscrito por los jóvenes Kendra Tenorio Mora, presidenta y Gabriel Guerra Esquivel, secretario, relacionado con elección de espacio físico para la Casa de la Juventud. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

6. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, emitido por la señora Cindy Cerdas Mena, Asistente Administrativa de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), adjunta el oficio F-2397-10-2022 de fecha 25 de octubre del año en curso, dirigido a la Alcaldía y Concejo Municipal, suscrito por el señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo, referente a la aprobación del cartel de licitación pública internacional del proyecto metropolitano de valorización de residuos sólidos municipales, para lo cual requieren la adopción de acuerdo municipal para su adopción en firme, y la indicación del porcentaje de residuos que se dispondrán para su valorización como parte de este proyecto intermunicipal. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
7. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, emitido por el señor Edel Reales Noboa, remite el oficio AL-DSDI-OFI-097-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Heredia, consulta el criterio en relación con el expediente legislativo n.º23.275 LEY PARA ELIMINAR UN IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE CERVEZA IMPORTADA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
8. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, suscrito por la señora Viviana Rodríguez Quirós, funcionaria del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), remite Informe de Ejecución y Cobertura del Programa de Becas a Estudiantes, período 2021. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
9. CORREO de fecha 26 de octubre del 2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, adjunta el oficio n°DSC-ACD-596-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-2 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°130 efectuada

el 25 de octubre del 2022, referente a la aprobación de capacitación de prevención de adultos mayores con el fraude, con la colaboración de Policía Municipal, en prevención de los diferentes grupos de adultos mayores. **Informativo.**

10. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, emitido por la Junta Administrativa del CTP Abelardo Bonilla Baldares, adjunta oficio JA-CTPABB-018-10-2022 de misma fecha, dirigido a la Dirección Financiera con copia al Concejo Municipal, relacionado con solicitud de transferencia de aporte a banda de dicha institución. **Informativo.**
11. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, adjunta el oficio n°DSC-ACD-606-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-13 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°130 efectuada el 25 de octubre del 2022, relacionado con el proyecto de ley n.°23.166. **Informativo.**
12. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, remite el oficio n°DSC-ACD-607-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-14 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°130 efectuada el 25 de octubre del 2022, relacionado con voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población. **Informativo.**
13. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, adjunta el oficio n°DSC-ACD-610-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-17 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°130 efectuada el 25 de octubre del 2022, relacionado con voto de apoyo al proyecto de Ley N°22.721 “Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal”. **Informativo.**
14. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por la señora Seidy Fuentes Campos, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, remite el oficio n°MSIH-CM-SCM-928-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-17 tomado por el Concejo Municipal en sesión

ordinaria N°130 efectuada el 25 de octubre del 2022, en relación con voto de apoyo a la Municipalidad de Oreamuno referente al oficio MUOR-SCM-1101-2022. **Informativo.**

15. CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez, remite el oficio AL-CPAJUR-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el criterio en relación con el expediente legislativo n.º23.334 “LEY PARA LA PÉRDIDA DE LA LICENCIA COMO INFRACCIÓN DE TRÁNSITO POR LA PARTICIPACIÓN EN PIQUES ILEGALES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
16. CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, emitido por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite el oficio G.F-LEC-1058-10-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con aclaraciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto a solicitud de licencia municipal para comercialización de bebidas con contenido alcohólico Clase C, a nombre de Nava Vargas Laura. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
17. CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, remite el oficio n°MPO-SCM-449-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo n.º1667-10-2022 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°130 efectuada el 25 de octubre del 2022, en relación con voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población. **Informativo.**
18. CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la señora Guiselle Hernández Aguilar, adjunta el oficio AL-CPGOB-0309-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.056 “LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR”. **Se traslada a la Comisión Especial de**

**Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**19.** Oficio DA-1952-2022 de fecha 26 de octubre del 2022, dirigido a Alcaldes y Concejos Municipales, suscrito por el señor José Miguel Zeledón Calderón, Director de la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía, referente a la apertura de pozos artesanales versus disponibilidades de agua para permisos de construcción o segregación de tierras. **Se traslada a la Comisión de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**20.** CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez, adjunta el oficio AL-CPAHAC-0566-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.130 “LEY PARA ELIMINAR LA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**21.** CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando, adjunta el oficio AL-CPOECO-0917-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.342 “LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**22.** CORREO de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por el señor Robert Francis Beers González, remite el oficio AL-CPGOB-0322-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.232“AMNISTÍA TEMPORAL EN LA APLICACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

23. NOTA -sin número- de fecha 30 de octubre del 2022, recibida en la Secretaría el día 31 del mes en curso, dirigida al señor Juan Rafael Castro Durán, presidente de la Fundación Cecilio Umaña, con copia al Concejo Municipal, suscrita por la señora Ofelia Chan Cerceño, mediante la cual informa de su renuncia a dicha fundación. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
24. CORREO de fecha 31 de octubre del 2022, suscrito por el Lic. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, remite el oficio A-P-240-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, a efecto de que se proceda a dictar el acto final de la Licitación Abreviada N.º 2022LA-000003-0003300001, para la “Compra de camión doble cabina con batea metálico para el servicio de Aseo de vías”, tramitada mediante el sistema de compras SICOP. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
25. CORREO de fecha 31 de octubre del 2022, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez, remite el oficio AL-CPAJUR-2112 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el criterio en relación con el expediente legislativo n.º23.321 “LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 EN SUS INCISOS A), B) Y E) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
26. CORREO de fecha 31 de octubre del 2022, emitido por la señora Victoria Montero, Oficinista de la Escuela de Platanares, remite oficio CEP-DIR-161-2022 de fecha 25 de octubre del año en curso, dirigido al Concejo Municipal y Alcaldía, suscrito por la MAEd. Rebeca Quesada González, Directora, mediante el cual solicita colaboración para la reparación de la entrada de dicho centro educativo. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
27. CORREO de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por el señor Esteban León Barquero, Promotor Cultural, mediante el cual informa sobre el Encuentro de Gestores Culturales Municipales que se

realizará el día 10 de noviembre del 8:30 am a 3:00 pm. A dicha actividad podrá asistir un regidor del Concejo Municipal. **Moción hoy.**